

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PROSECURITY CIA LTDA. CELEBRADA EL TRECE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL TRECE, A LAS QUINCE HORAS.

En la ciudad de Milagro a los trece días del mes de Junio del año dos mil trece, siendo las quince horas en la oficina de la compañía PROSECURITY CIA LTDA, se reunieron los accionistas de la sociedad con el propósito de constituirse en Junta General de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Los Accionistas, señor Carlos Ramiro Soto Rueda, ecuatoriano, propietario de nueve mil ochocientos acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y señor Carlos Eduardo Soto Rueda, ecuatoriano, propietario de cien acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y señor Isidro Vicente Silva Goyes, ecuatoriano, propietario de cien acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General de Accionistas para tratar los puntos que se detallarán en el orden del día, que para el efecto se pondrán en consideración más adelante:

Presidida la sesión por el señor Carlos Ramiro Soto Rueda; y, actúa como Secretario Ad-Hoc el señor Carlos Eduardo Soto Rueda. Con la finalidad de cumplir con los requisitos exigidos por la Ley de Compañías se elabora la lista de asistentes lo que permite constatar que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito de la Compañía que es de Diez Mil dólares de los Estados Unidos de América pagado íntegramente y dividido en diez mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

El temario que se va a tratar en la presente sesión es el siguiente:

1.- Aprobación de Estados Financieros 2012

Una vez aprobado por unanimidad el temario propuesto se da tratamiento al único punto planteado y para ello, el Presidente de la Junta toma la palabra y propone al Gerente General de la compañía se mejore el tema económico de la compañía. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del acta correspondiente, la misma que una vez leída por el Secretario a los concurrentes fue aprobada por unanimidad firmando para constancia todos los asistentes. Acto seguido se levanta la sesión, siendo las diecisiete horas y treinta minutos. f);Carlos Ramiro Soto Rueda; f);Carlos Eduardo Soto Rueda ;f);Carlos Eduardo Soto Rueda. SECRETARIO AD-HOC.

CERTIFICO QUE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL ,Milagro, 13 de Junio del 2013.



Carlos Eduardo Soto Rueda
SECRETARIA AD-HOC



Carlos Ramiro Soto Rueda



Carlos Eduardo Soto Rueda